

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y en virtud de la delegación de la Presidencia de esta Comisión Informativa, realizada por el Sr. Alcalde con fecha 12 de julio de 2023, VENGO EN CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA de la Comisión Informativa Permanente de Personal, Régimen Interior, Seguridad y Relaciones con los ciudadanos y la sociedad, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo día 13 de mayo de 2026, a las 18:30 horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de 15 de abril de 2026.
2. Propuesta de aprobación del gasto plurianual para la contratación del suministro, instalación, implantación, configuración, puesta en servicio y mantenimiento de los sistemas que integran la solución de videovigilancia y control del tráfico del municipio de Lucena.
3. Propuesta del Concejal Delegado de Recursos Humanos para determinación de las cuantías máximas a percibir en el año 2026 por el personal al servicio de este Ayuntamiento por el concepto de prestaciones médico-farmacéuticas.
4. Información sobre actividades de las Delegaciones Municipales de competencia de esta Comisión Informativa
5. Ruegos y preguntas.

Comuníquese así a los Sres/as. Concejales miembros de la Comisión Informativa.

EL PRESIDENTE,

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

37E0 3037 A3F3 1113 F77E



(37)E03037A3F31113F77E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Presidente de la comisión AGUILAR GARCIA FRANCISCO JAVIER el 08-05-2026